

Año XXI

Viernes 31 de Enero de 1919

Núm. 5.928

In memoriam

OPINIONES DE PRIMO DE RIVERA

Servicio voluntario en el ejército

En el tiempo, en su relación con las grandes humanas, como el cine, que colocado en manos del supremo artífice, con sus golpes seguros, firmes y constantes va haciendo resurgir la vida, dándole extraordinario relieve, figura que por algún tiempo parecían borrosas, mientras que las diminutas particularidades desprendidas de la mole mármorea van resplandeciendo en el clímax semipuro otros que momentáneamente brillaron a los ojos de los hombres. Cumplida mañana, el décimo séptimo aniversario de su tránsito a mejor vida de aquel sacerdote exemplarísimo, modesto y humilde de corazón en todas sus obras, pero de un valor verdaderamente extraordinario, pues su frente se hallaba orlada con los nimbo que más pueden ensalzar al hombre: la ciencia y la virtud.

A medida que el tiempo nos va alejando de aquellos felices días, en que su dulce palabra era consejo paternal, luz para la inteligencia, guía seguro en las incertidumbres de la vida, y su conducta todo, mede por perfectismo en que veíamos tomar vida a cuanto los libros piden a un sacerdote de Cristo, adquiere un relieve extraordinario la personalidad del llamado por todos de un modo tan lleno de cariño como exuberante de admiración, don Esteban Torres.

Fue don Esteban Torres Antón lo que en su estatuto y no admite la posibilidad de que al redactado por la comisión extraparlamentaria, que es descentralizador, se le injerte la sustancia autonómica. Planteado así el problema, y estando obligado el hilo de sus convencimientos y compromisos a mantener la obra del gobierno no cabe la transacción ó la avenencia.

—¿Un ánimo inclinado a la concordia?

—Hasta ahora parece que no. El catalanismo tiene por programa mínimo su estatuto y no admite la posibilidad de que al redactado por la comisión extraparlamentaria, que es descentralizador, se le injerte la sustancia autonómica. Planteado así el problema, y estando obligado el hilo de sus convencimientos y compromisos a mantener la obra del gobierno no cabe la transacción ó la avenencia.

—¿Y se va a aprobar una ley que de antemano rechaza la representación nacionalista?

—Si cuenta con los votos de la mayoría parlamentaria ¿por qué no?

—Porque equivaldría a perder el tiempo.

—O ganarlo. Estas Cortes podrían aprobar el Estatuto del Gobierno y las inmediatas si de los parlamentarios catalanes. Aquel podría ser el primer paso para que Cataluña alcance la autonomía integral que solicita.

—¿Y esperarán los catalanes?

—Tal vez sí. Lo primero, porque no estaría justificada la apelación a la violencia. Lo segundo, porque un movimiento revolucionario autonomista, podría traer, y trastocaría de seguro un movimiento revolucionario sindicalista y el buen sentido de los muchos catalanes que tienen que perder, no dejarán de darse cuenta del peligro; y en último término, porque los catalanes mismos no se oponen al aplazamiento del problema, ya que no pocos de sus consejeros defienden la necesidad de remitirlo a la legislación de unas Cortes convocadas con carácter constituyente.

—Pero si no hay fórmula!

—Si la hay; la ha dejado entrever Cambó recordando, aunque en otros términos, lo del «obedecer, pero no se cumplir».

—Pero advierta V. que la situación de Cataluña es más que inquietante: las palabras del general Álvarez...

—Sí, lo reconozco, y eso lo que puede cambiar radiicamente la faz de las cosas: Si el apagamiento se convierte en lección colectiva ya no se sabe lo que podrá venir. Con todo me consta, muy autorizadamente, que los elementos en nombre de los cuales pudo hablar el exministro de la guerra, están decididos a no perder la serenidad.

—Ojalá sea así, y ojalá, también, que no se prodiguen las ocasiones para que la pierdan.

—Pero la copia. Miguel Perisator.

Clínica RONCAL

Especialista

GARGANTA — NARIZ — OÍDO

Laboratorio

Braulio La Portilla, 6, pral.

Consultas, de 1 a 8.

La Murmuradora

Murmura el aura en el jardín frío

(doso)

Las flores al besar,

Y murmura el arroyo cristalino

Los campos al curvar.

La lira del poeta enamorado

Dic que murmura amor

Y en el bosque también murmura amo-

Canoro ruiselar.

Pues es aura y arroyos, llamas y aves

Murmuran sin cesar.

Y en su murmuración /perdidos hombres

Placer solés hallar;

Y que también nosotras las mujeres

No hemos de murmurar

VITAL AZA.

Viuda de José Barba

ABASTECIMIENTO DE CARBÓN

Provee de los carbones. Vaca los

buenos, 500 pesetas libra; Idem los

buenos, 4/55. Castilla, 8,

Mache, 8/05.

Buena de Tarragona, 1 y 1/2 libras,

sobradas. Como sobrava una media brigada, se podía tener en Madrid como punto central para acudir a donde hiciera falta.

Cada media brigada dispondría de un grupo de tres compañías de ametralladoras, reclutadas en igual forma y al mando de un comandante, que serviría empleadas a juicio del coronel en donde fuera preciso y para la cuestión administrativa estarían afectas dos de ellas al batallón más antiguo y la otra el otro. Claro es que al organizarlas tendría que ser a expensas de las de los regimientos de línea, que solo quedarían con sus cuadros para evitar todo gasto nuevo.

Educación sindical

Para ello entiende que debe cesar el reclutamiento obligatorio y la milicia debe nutrirse con soldados voluntarios, sin que esto sea suprimir la obligación impuesta a todo ciudadano de servir a la Patria. Es decir, todo ciudadano, al llegar a edad conveniente, debe recibir instrucción militar y permanecer en ella solo el tiempo de instrucción.

Organizarías fuerzas voluntarias del modo siguiente: Repartirías los 12 batallones de cañoneras que hay en Marruecos, sustituyéndolos por otras fuerzas y con los 18 que hay en la Península organizaría nueva medida brigadas. Cada batallón se compondría de 1200 hombres. Se conservarían las clases actuales suscribiendo un acuerdo voluntario por cierto tiempo.

La tropa sería mercenaria y cobraría como mínimo un haber de tres pesetas diarias y pan y con opción a premios de recompensa.

Cada batallón tendría seis compañías.

Cada compañía tendría cuatro oficiales, pues dado que estas fuerzas habrían de operar generalmente en personas, esto es, por compañías; ese oficial de más, que soy, desempeñaría dentro de cada una de ellas la misión de ayudante de la unidad, comprendiendo de todo lo que compete al representante del Cuartel general en campaña, sólo que dentro de límites más reducidos, como es natural. Suprimiría las charangas, dejando solo los coros por compañías, y pagaría a las clases con arreglo a una tarifa especial que se fija: cuatro pesetas a los cabos, cinco a los sargentos y seis a los suboficiales, dando a los jefes y oficiales una pequeña gratificación consistente en el 10 por 100 de sus sueldos por su mayor trabajo, sin perjuicio de que cuando unos y otros dejen su habitual residencia cobren todas las indemnizaciones y plusvalías que merezca la ley. Impondría como condición preferente la de que el personal de clases de estos cuerpos fuese soltero o casado sin hijos, dentro de lo posible, pues debiendo estar en continua movilidad, por la especialidad de su servicio, conviene que se cumplan estos acentos supérfluos.

Excepción hecha de algún pequeño parentesco de su vida, fací solo el Seminario del glorioso mártir San Pelagio, en cuyo servicio consumió todas sus energías y facultades, el único escenario de sus virtudes: si diríase luego donde pasó su vida oculta a los ojos de los hombres, pero semejante a la humilde violeta, embalsamado con el delicioso perfume de su ciencia y virtud: todos los cargos de tan glorioso centro docente.

¡Tertulia grande es que tan difunta vida lleva trazo de permanecer en aquél en el que siempre quisó vivir nuestro malogrado don Esteban!

Fue escrita por uno ó varios de los muchos que aquél hoy pidefarián hacerlo con toda copia de detalles y vulgarizada entre los alumnos del Seminario, pudiera y debería servir de modelo a cuantos eduzcan su espíritu en el venerable Seminario de San Pelagio.

A. A.

De los Centros Oficiales

Juzgados para medianas: Sección primera, Badajoz, hurtos, contra Juan Manuel Navarro y otros, Defensores, señores Navarro y Martínez Beltrán.

—Sección segunda, Pozoblanco, tenencia explosivos, contra Juan Matienzo Rosales y cinco más. Defensor, el señor Alvaro.

—La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por contrabando, contra José San López, siendo condenado a 150 pesetas de multa.

Teleferico Civil

La Dirección general de Agricultura solicita un ejemplar de los estatutos del Sindicato Agrícola, Sociedad de Ganaderos de Hinojosa del Duque.

—Don Francisco Pino Díaz solicita 60 pertenencias de mineral de carbón con el nombre «Julia», término de Fuentebobos.

—Dona Matilde Teresa Padua Inquierdo, viuda de militar, solicita la pensión que le corresponde.

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Ignacio, ob. Jubilo Circular. —Madrana en el hogar de los Dolores.

San Hipólito.—Madrana séptimo día de ejercicios espirituales para señoras con arreglo al siguiente horario: A las 10 misa, meditación e instrucción, y a las cuatro rosario, plática, meditación expuesto al Santísimo.

Catedral.—El próximo domingo presidirá en la misa conventual el M. Sr. D. Juan Busto de Herrera, canónigo Magistral.

S. Pablo.—El domingo a las 10:30 fiesta del comercio. Habrá sermon que predicará el R. P. Martel O. M. F. Despues habrá procesión por el interior del templo.

Sta. Marina.—El domingo a las 10 fiesta solemne a Ntra Sra de la Luz. Predicará D. Juan J. Rayes. Despues Habrá procesión que recorrerá el itinerario anunciado.

Hospital de Crónicos.—El día 2, fiesta de la Purificación de la Virgen, solemne misa cantada y sermon a las seis de la mañana por el señor capellán con bendición de cera y romero y distribución de los mismos.

Siete Domingos á S. José

El próximo domingo se celebrarán estos cultos en las iglesias siguientes:

Jesús Crucificado.—Primer día a la 5, de la tarde, con misa.

El Carmen (Puerta Nueva).—Primer día a las 5:30 tarde con misa y sermon que predicará Fr. Anastasio Fernández ó Fr. Salvador Reina. La comunión de la misa de 9.

BIBLIOTECA RECONQUISTA

Primer volumen

Vidas Humildes

por LUIS LEÓN

Subscriptivas a la Biblioteca y demandas del primer volumen, en la administración de este periódico, y en Madrid, Barquillo 4 y 6, Praga Avenida.

Las tarifas ferroviarias

Las Asambleas de Córdoba

A las once de la tarde del jueves 30, se celebró en el local de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba, una magna Asamblea de todas las Cámaras Andaluzas y Extremenses y entidades económicas y Agrícolas de la capital, con objeto de tratar sobre el aumento que las Compañías ferroviarias han impuesto a sus tarifas con perjuicio de los intereses del comercio y de los mismos consumidores.

El acto que resistió importancia extraordinaria, estuvo presidido por el presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba don Manuel Rodríguez Manzo, asistiendo nutritas representaciones de las Cámaras de Granada, Almería, Jaén, Linares, La Carolina, Andújar, Utrera, Cádiz, Sevilla, Badajoz, Osuna, Sindicato de Olivareros de Córdoba, Círculo Agrícola de idem; Junta Provincial de Ganaderos, Asociación Patrónal de Agricultores, Federación Gremial Cordobesa, Círculo de Labradores, Comerciantes é Industriales, Círculo Mercantil, Exportadores de Villa del Río, Cobre, Córdoba y otros pueblos de la provincia, así como la mayoría de los vocales de la Cámara de esta capital y otras distinguidas personalidades que acudieron ante el interés é importancia del asunto que se iba a tratar.

Se ha dispuesto la organización de Pagadurías en las provincias con garantía, siendo la misión de aquellas la de reclamar y satisfacer los deseos personales de las clases activas del ejército.

—El alférez don Juan Bayes Abril, solicita el empleo honorífico de teniente;

—La Junta de Derechos Pasivos del Magisterio, remite la clasificación del maestro de Lúzaga, don Fernando Portero, con 2.100 pesetas de jubilación.

—El juez de paz don Pedro Velasco y Vidal Marzo.

—La Junta de Derechos Pasivos del Magisterio, remite la clasificación del maestro de Lúzaga, don Fernando Portero, con 2.100 pesetas de jubilación.

—El juez de paz don Pedro Velasco y Vidal Marzo.

—La Junta de Derechos Pasivos del Magisterio, remite la clasificación del maestro de Lúzaga, don Fernando Portero, con 2.100 pesetas de jubilación.

—El juez de paz don Pedro Velasco y Vidal Marzo.

—La Junta de Derechos Pasivos del Magisterio, remite la clasificación del maestro de Lúzaga, don Fernando Portero, con 2.100 pesetas de jubilación.

—El juez de paz don Pedro Velasco y Vidal Marzo.

—La Junta de Derechos Pasivos del Magisterio, remite la clasificación del maestro de Lúzaga, don Fernando Portero, con 2.100 pesetas de jubilación.

—El juez de paz don Pedro Velasco y Vidal Marzo.

—La Junta de Derechos Pasivos del Magisterio, remite la clasificación del maestro de Lúzaga, don Fernando Portero, con 2.100 pesetas de jubilación.

—El juez de paz don Pedro Velasco y Vidal Marzo.

—La Junta de Derechos Pasivos del Magisterio, remite la clasificación del maestro de Lúzaga, don Fernando Portero, con 2.100 pesetas de jubilación.

—El juez de paz don Pedro Velasco y Vidal Marzo.

—La Junta de Derechos Pasivos del Magisterio, remite la clasificación del maestro de Lúzaga, don Fernando Portero, con 2.100 pesetas de jubilación.

—El juez de paz don Pedro Velasco y Vidal Marzo.

—La Junta de Derechos Pasivos del Magisterio, remite la clasificación del maestro de Lúzaga, don Fernando Portero, con 2.100 pesetas de jub

que hicieron ver al Gobierno los verdaderos términos del problema planteado.

El secretario de la Cámara, señor Ramírez, dio lectura de las adhesiones recibidas, así como del dictámen emitido por la penencia de la Cámara de Córdoba, nombrada en la sesión del día 20 del actual.

El señor Quijano manifestó a la Asamblea, que entre los artículos que incluía la Cámara de Córdoba en el número de aquellos, cuya tarifa de transporte debían modificarse, sería conveniente añadir los grancos para pienso.

El señor Rioja, de la ponencia de la Cámara de Córdoba, apoyó y explicó el dictámen de la misma, agregando, que como éste no era definitivo, podía ampliarse o modificarse en el sentido que la Asamblea estimara conveniente.

El señor Morales, de la Cámara de Linares, expresó su opinión de que debía derogarse el R. D. de 26 de Diciembre concediendo el aumento de las tarifas, debiéndose imponer las antiguas especiales con el aumento que proponían las Cortes.

El señor Muñoz Pérez saludó a la Asamblea en nombre de la Sociedad de Agricultores de Córdoba. Manifestó que bajo la presión y pretexto de sus empleados las Compañías habían hecho un doble juego gravando excesivamente los transportes, sin que con ello se haya favorecido al obrero, habiéndole irrogado perjuicios al comercio y a los mismos consumidores, por lo cual procedía que se derogara el R. D. citado, dándose al asunto estudio parlamentario y haciendo que esta acción iniciada en Córdoba sea todo lo amplia que el asunto requiere e interesado en ella a productores, agricultores y representantes de los diversos intereses.

El señor Pozo, de la Cámara de Córdoba, hizo historia de como las Compañías habían ido imponiendo estatuto las nuevas tarifas hasta llegar a la consecución de sus propósitos. Se mostró partidario de que no se mencionase para nada el R. D. de 26 de Diciembre, sino que se restabla con las antiguas tarifas especiales y sobre ellas se atentase lo que las Cortes o el Gobierno autorizan.

El señor Carrillo Pérez, Presidente de la Federación Gremial cordobesa, saludó a los asambleístas en nombre de dicha entidad. Dijo que las Compañías habían aprovechado el momento mismo oportuno y más antipatriótico para elevar sus tarifas, habiendo procedido para ello con visible engaño, pues, anuncian que solo iban a resultar gravadas cuatro o cinco productos, resultando luego 939 artículos sobre los que ha recido aumento en su transporte. Se mostró partidario de la adopción de medidas energéticas, incluso la de ir a un cierre general en toda España, teniendo la seguridad de que este movimiento de protesta habrá de ser simpatizado por los mismos obreros ferroviarios que han sido los primeros detenidos.

El secretario de la Cámara de Ocio de Linares, señor Molina, solicitó que la Asamblea pidiera que las tarifas ferroviarias volvieran a regir en la misma forma que estaban antes de la guerra, debiendo las Cortes determinar la cifra del aumento.

El señor Gómez Godínez, en nombre del Círculo de Labradores, Obreristas e Industriales, saludó a la Asamblea, puso de manifiesto la importancia de los trabajos que habían de hacerse, agregando que debía de darse a estos extraordinarios ampliudades redactando circulars, pidiendo apoyo a nuestros representantes en Cortes y marchando todos unidos a una fin.

Folio del "Defensor de Córdoba",

IVANHOE

— POR —

Walter Scott

mantendrá los deseos de rayas, pues Cedric le usaba a menudo para rechazar las importaciones de sus cortaduras, y éstos, con la ingrediente y conocimiento fisiológico peculiar a cada uno de los animales, se encierran a sueldo en el taller de su amo, que el momento no era oportuno para quejas y reclamaciones. Solamente un perro viejo, el decano, probablemente, entre tantos, se tomaba la licencia, propia de su favorito, de colarse justo al sillón de Cedric, y de rato en rato caerse distraído poniéndose la cubeta sobre la rodilla de aquél,

También aumentaba su fastidio la falta de su favorito Wamba, cuya

presidente de la Cámara de Ocio de Linares señor Conejero, manifestó que no podía ni daba con sentido el que las compañías ferroviarias pudiesen más que los intereses generales del comercio y la industria. Para ello había que tener tenacidad, seguir una acción colectiva, crear una permanente que no cesase de trabajar en este sentido, redactar unas conclusiones energicas y llegar si es preciso hasta el cierre general, yendo a Madrid a exponer al Gobierno los verdaderos términos de la cuestión. Se concordó de que no se afrontaría con valentía tanto este problema como otros de carácter social y obrero.

El señor Muñoz Pérez rectificó diciendo que en Córdoba se han iniciado ya trabajos para la unión de los óvalos patronal, habiendo el mismo publicado varios artículos en la prensa en favor de esta solidaridad.

El señor Carrillo Pérez, dirigió un telegrama al Gobierno, protestando del 20 por 100 con que se trata de gravar la contribución industrial y de comercio.

La reunión que, como decimos anteriormente, tuvo excepcional importancia, terminó a las ocho de la noche.

aprobó la declaración de herederos de doña Rosa Marina García Medina, pensionista de esta Corporación; los precios medios de las especies de los suministros en Noviembre; los premios seguidos contra los Ayuntamientos de Aguilar, Almodóvar, Baena, Castro del Río, Montilla, Puerto Jenil, Rute, Fuentelapeña, La Lucha, Balazán, Béjar y Cabra, por sus débitos del 4.º trimestre del año pasado de 1918.

Que se restablezcan las antigüas Agencias Comerciales y los efectos de las reclamaciones, o en su defecto un negocio análogo en las estaciones.

Que esta Asamblea ha visto con simpatía el movimiento iniciado por las entidades económicas de Zaragoza, no dudando de prestarlo incondicional concurso. —Córdoba 30 de Enero de 1919.

La Asamblea acordó entregar, como así lo ha hecho en la mañana de hoy al Gobernador civil, las anteriores conclusiones.

También acordó, a propuesta del señor Carrillo Pérez, dirigir un telegrama al Gobierno, protestando del 20 por 100 con que se trata de gravar la contribución industrial y de comercio.

La reunión que, como decimos anteriormente, tuvo excepcional importancia, terminó a las ocho de la noche.

Comisión provincial

LA SESIÓN DE HOY

A las 12.30 abre la sesión el señor Piñeda de las Infantas y asisten los señores Prado, Ruiz, Tirado, Oriado y Buil.

Aprobó el acta de la sesión anterior se acuerdo:

Hacer constar en acta el sentimiento por la muerte de don Manuel González y Juan Gómez Torres, presidente del diputado del mismo apellido, don Antonio García Durán y hermano político del diputado señor Molina Pérez, y costear el sepelio y funeral del primero en atención a que fué diputado y presidente de esta Corporación, levantándose la sesión cinco minutos en señal de duelo.

Dar las gracias al Gobernador civil porque el día de Reyes repartió entre los enfermos y acogidos en los establecimientos benéficos juguetes, dulces y galletas, y a los señores Presidente del Círculo de la Amistad y don Rafael Ortega Contreras, por haber donado 170 meriendas y cincuenta cuartillos de leche, para los acogidos en la Casa Hospicio.

Conceder varios ingresos en demasías.

Aprobar cuentas de instalaciones eléctricas en el Gobierno civil; de fluido y material eléctrico facilitado en Noviembre a centros dependientes de la Diputación; la del apartado de la correspondencia de esta Corporación.

Autorizar a la expósta Carmen Niño, para que preste servicio doméstico a don Enrique de Tienda.

Autorizar al Director de Agudos para adquirir material de escritorio, gasas, algodones, drogas y medicinas necesarias durante Enero.

Ordenar un presupuesto para reparar la carretera de Aguilar a su estación férrea.

Aprobar las cuentas de las raciones suministradas a los establecimientos benéficos por don Sabino Rico, durante la primera y segunda quincena de Diciembre último.

Aprobar el nombramiento de Doctor del Cuerpo Médico provincial para el que ha sido elegido el señor Atolaguirre, habiendo visto con el mayor agrado el que haya recaído la elección en persona de tan alto mérito.

Autorizar a la expósta Victoria Valenzuela Villaseca, para contraer matrimonio con José Sánchez Jiménez.

Conceder como pension de viudedad a doña Dolores Bellido, esposa del médico que fué de la Beneficencia Provincial, don Manuel González, 937-50 pesetas que le corresponde reglamentariamente.

bufonadas daban siempre animación y acompañaban a los copiosos tragos de vino con que Cedric regaba la cena. Añádase además que el Franklin no había probado nada desde media noche, y esto es terrible para un noble de aldeas. Expressaba su desagrado con palabras intercortadas que pronunciaba entre dientes, las cuales se dirigían generalmente a los criados. El copero le presentaba de rato en rato una gran copa de vino, que, sin duda, le administraba como posición calmante. Cedric aceptaba sin repugnancia la medicina, y después de aguardar la copa exclamaba:

— Pero ¿por qué tarda tanto lady Wamba?

— Esta mudándose los vestidos, contestó una camarera con toda la satisfacción de una favorita. — ¡Querías por ventura que assisties a la cena con la gorra de noche! — Pues sí que en todo el condado no hay una dama más viva para vestirse que mi señorita.

También aumentaba su fastidio la falta de su favorito Wamba, cuya

aprobó la declaración de herederos de doña Rosa Marina García Medina, pensionista de esta Corporación; los precios medios de las especies de los suministros en Noviembre; los premios seguidos contra los Ayuntamientos de Aguilar, Almodóvar, Baena, Castro del Río, Montilla, Puerto Jenil, Rute, Fuentelapeña, La Lucha, Balazán, Béjar y Cabra, por sus débitos del 4.º trimestre del año pasado de 1918.

que se restablezcan las antigüas Agencias Comerciales y los efectos de las reclamaciones, o en su defecto un negocio análogo en las estaciones.

Que esta Asamblea ha visto con simpatía el movimiento iniciado por las entidades económicas de Zaragoza, no dudando de prestarlo incondicional concurso. —Córdoba 30 de Enero de 1919.

Conceder ingresos en Hospicio y Exposito.

Aprobar la cuenta del material de oficina del 4.º trimestre de 1918 y la de material de oficina y paños de exposición para la Casa de Expositos.

Quedar enterados de la R. O. autorizando varias transferencias de crédito en el presupuesto provincial.

Aceptar expediente sobre distribución de fondos para el mes actual y la compensación de haberes de medallas y satisfactos por el Ayuntamiento de Montoro durante el tercer trimestre de 1918.

Conceder al Director de Cárdenas, exento, don Manuel Rojano, otro mes de licencia.

Aprobar cuentas de Agudos, de adquisición de drogas y medicinas durante Noviembre último.

Informar en expediente de expropiación forzosa que motiva la construcción de la carretera de la de Córdoba a Almadén a Ponferrada por Villaharta y sobre aprovechamiento de los litros de agua por segundo, del río Guadiato, solicitado por la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, para la alimentación de locomotoras en la estación de Alhondigilla.

Entregar a su familia por encontrarse encañado el fementido Francisco López y Caballero.

Aprobar el presupuesto de gastos carcelarios para el año actual, formado por el Ayuntamiento de esta capital; el presupuesto de visita formado por el Director de carreteras, para la reparación de la de Aguilar a su estación.

Contestar al médico de la Beneficencia provincial don Rafael Bistrán, que protesta de que en el acompañamiento hecho por el señor Decano, se le asignen sus servicios con carácter permanente y de que no se haya sido concedido un aumento gradual, exponiendo las razones habidas para ello y sugeriéndole para que actúe las órdenes del señor Decano.

Autorizar a los Directores de los establecimientos benéficos para adquirir artículos fuera del racional.

Nombrar escribiente de la Inspección de primera enseñanza en sustitución de don Juan Ortega González, y don Rafael Ortega Contreras, por haber donado 170 meriendas y cincuenta cuartillos de leche, para los acogidos en la Casa de los Barcos.

Dar las gracias a don Victoriano Ballesteros, gobernador civil que fué de esta provincia, por su donativo para un lavabo con destino a la Casa de Expositos y arreglo de un salón del Hospital para recorso de ancianos.

Aprobar el presupuesto para el arreglo de un salón en la Casa de Expositos y arreglo de un salón del Hospital para recorso de ancianos.

Informar al gobernador civil sobre el expediente instruido por el Ayuntamiento de Poblete, para la expropiación de terrenos necesarios al ensanche y alineación del llamado callejón del Miser.

Autorizar al director de Agudos para un pedido de drogas y medicinas necesarias en Febrero.

Aprobar el premio de sobranza devengado por el arrendatario del Contingente provincial durante el cuarto trimestre del año último.

Conceder como pension de viudedad a doña Dolores Bellido, esposa del médico que fué de la Beneficencia Provincial, don Manuel González, 937-50 pesetas que le corresponde reglamentariamente.

Conceder al archivero don Julio Franquillo que el sueldo que disfruta se le consigne en presupuesto como gratificación, por convertir así a sus intereses particulares.

Aprobar la adquisición de calzado para los demóntes y los valles expedidos por los directores de los establecimientos benéficos durante el mes de Diciembre último.

Conceder como pension de viudedad a doña Dolores Bellido, esposa del médico que fué de la Beneficencia Provincial, don Manuel González, 937-50 pesetas que le corresponde reglamentariamente.

búho respondió con una interjección, a la que añadió:

— Espero que si su devoción la llama otra vez a la iglesia de San Juan, e igual tiempo más a propósito. Pero ¡oh dos mil diablos! — continuó, volviéndose hacia el copero y valléndose de aquella ocasión para hacer estallar su cólera. — ¡Con dos mil diablos! — ¡Qué hace Garth? — ¡Qué razón puede tener para estar a estas horas fuera de casa? — ¡Mala suerte dará hoy de la piara! Siempre ha sido fiel y cuidadoso, y yo le había destinado para mejor puesto. Tal vez una plaga de guarda... (1).

— ¡Adiós no es muy tarde! — contestó modestamente Owlida: — apenándose una hora que ha sonado el sobre fuego (2).

(1) Es el original dice «nichis», nombre con que designaban los sargentos a unos clanes de criados militares, libres o valientes pero siempre superiores a los domésticos ordinarios, y que ejercían su empleo bien en la caza real, ya en la de los aldeanos o braceros.

(2) Guillermo el Conquistador había orzado que tocaren todas las noches a las ocho una campana que sirviese de señal a los vecinos para apagar el fuego y las luces. De aquí viene el nombre de «sobre fuego».

Aprobar un presupuesto de unas obras necesarias en la cocina de Aguilar.

Aceptar las actas de los tribunales de oposiciones a plazas de aspirantes a médicos de 1º deero de la Beneficencia Provincial, correspondientes a las Secciones de Ojos, Medicina y Cirugía, proponiendo para ocuparlas, en virtud de las puntuaciones obtenidas, a los señores don Rafael Jiménez Ruiz, don Miguel Palayo Bonal, don Arcadio J. Rodríguez, don José Navarro Moreto y don Vicente Martínez Yuste respectivamente.

Nombrar al señor Benítez número en sustitución del señor González, consignándole en presupuesto su sueldo como gratificación para que pueda desempeñar la plaza.

Requerir a la Ordenación de Pagos que libere las cantidades necesarias para poder ejecutar las obras pendientes en los óvalos provinciales.

Conceder permiso a dos asilados del Hospital el objeto de que aprendan a escribir a máquina en la casa Yuste.

Y dar las gracias al Sr. Pineda por su ofrecimiento.

La próxima sesión se celebrará el día 18 de Febrero.

Droguería Jerezana

Drogas, Productos Químicos

Especialidades Farmacéuticas

JUAN GUERRERO QUEVEDO

Aguas minerales, Perfumería y Optometría.

Espartería núm 4 — Córdoba

Grónica Local

Junta general

El día 2 de los corrientes la Hermandad de la Santísima Virgen del Carmen, celebrará Junta general para revisar cuentas y nombrar nueva Junta.

Esta tendrá lugar a las tres y media del indicado día, en la sala de junta del convento de San Cayetano.

En Trasierra

Este año como los anteriores, se celebrará en esta aldea la fiesta de la Típula el próximo domingo 6 de febrero.

Este año como los anteriores, se celebra en esta aldea la fiesta de la Típula el próximo domingo 6 de febrero.

Este año como los anteriores, se celebra en esta aldea la fiesta de la Típula el próximo domingo 6 de febrero.

Este año como los anteriores, se celebra en esta aldea la fiesta de la Típula el próximo domingo 6 de febrero.

Este año como los anteriores, se celebra en esta aldea la fiesta de la Típula el próximo domingo 6 de febrero.

Este año como los anteriores, se celebra en esta aldea la fiesta de la Típula el próximo domingo 6 de febrero.

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Bolsa

Madrid 31 (16):

En el cierre oficial de Bolsa, el 4 por 100 interior, se cotizó a 77'80.—El 5 por 100 amortizable, a 95'90.—Ode las hipotecarias, a 99'75.—Las acciones del Banco de España, a 494'00.—Mas de la Tabacalera, a 800'00.—Los frances, a 91'00.—Las libras esterlinas, a 28'64.

Política

Madrid 31 (muy tarde)

Madrid 31 (muy tarde)

En Palacio

El monarca despachó hoy con el conde de Romanones, Salvatella, marqués de la Cistina y Argente.

Tranquilidad

El conde de Romanones nos ha dicho que hay tranquilidad en toda España.

Los ministros enfermos

El ministro de la Gobernación se encuentra mejorado.

Calbetón tardará unos días en recuperarse.

Al Senado

Romanones irá esta tarde a la sesión del Senado para contestar a Sáenz en la interpelación que ha hecho sobre política social.

Berenguer

El general Berenguer ha estado hoy despidiéndose del conde de Romanones porque ésta noche marchará a Marruecos.

Fiesta

Hasta noche se celebrará una fiesta en la embajada de los Estados Unidos a la que asistirán los Reyes. También irá el conde de Romanones.

Consejo

Es probable que se celebre Consejo de ministros el lunes.

Labor hispanofía

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Montevideo comunicando el buen efecto que han producido en la opinión pública las conferencias del catolicismo español don Julio Rey Pastor, sobre matemáticas superiores. El ministro de Instrucción Pública le ha obsequiado con un banquete.

Los ferroviarios

El Congreso de ferroviarios ha

acordado visitar al conde de Romanones para conocer cuál es la disposición del Gobierno sobre la readmisión de obreros despedidos en agosto de 1916. Si no encuentran apoyo en el Gobierno dicen que irán a la huelga.

Bartrina

Barcelona. Ha salido Bartrina para Madrid.

Se asegura que lleva una misión particular que cumplir cerca de los parlamentarios.

Se ha congratulado de la unidad que estos vienen mostrando en las Cortes respecto al problema de autonomía.

Les comunicará los acuerdos que ayer adoptó el Consejo de la Mancomunidad en la reunión que celebró al efecto.

Huelga

Oriego. Se ha declarado en huelga los mineros de la mina «Mariana». Pretenden que se aplique el destino. El sindicato católico ha mostrado su absoluta formidad con algunos acuerdos del comité de huelga.

Campaña que se anuncia

Barcelona. El comité de juventudes radicales ha acordado protestar contra el encarcelamiento de sindicalistas a bordo del «Palayo» y emprender una activa campaña en favor de los mismos.

Catedráticos

Barcelona. Los catedráticos del Instituto de Tarragona, que no son catalanes, han acordado solicitar su traslado a otra provincia.

Mauristas

Barcelona. En sesión celebrada por la Junta del Obrero Maurista se acordó haberse enterado con profundo disgusto del telegrama que había dirigido a Maura D. José Nadal en nombre de la agrupación maurista del octavo distrito, invitándole a que no aceptara la presidencia de la Comisión del Congreso que ha de dictar en el proyecto de autonomía y económico así a D. Antonio Maure y publicar el acuerdo en la prensa.

La situación en Londres

Londres. La situación obrera mejoró. El clima de Glasgow ha telegra-

fiado a George rogándole sirva de intermediario.

El ministro del Trabajo ha dicho que consultará con el Comité de empleados la vuelta al trabajo y que se preocupa mucho en ver si modo de llegar pronto a un arreglo.

Información falsa

Roma. — El Observador desmiente una información publicada en el diario «Deutsche Presse» de una supuesta conversación habida entre el Pontífice y Wilson sobre la independencia de la Santa Sede y la necesidad de modificar la llamada Ley de garantías, en el sentido de que se reconoce la soberanía de la Santa Sede por todas las potencias del mundo.

La información carece en absoluto de fundamento.

La Monarquía en Portugal

La Compañía de Telégrafos sin embargo ha recibido un telegrama de la estación de Fluisterze, la cual manifiesta que la estación de Oporto lo transmite el siguiente:

«No teniendo fuerzas para sofocar el movimiento realista de todo el país el Gobierno republicano da noticias falsas.

Lo cierto es que las tropas monárquicas avanzan siempre victoriosas hacia el Sur, que en Guarda se ha proclamado la Monarquía y que ningún barco de guerra se ha presentado todavía ante Oporto, donde no se ha hecho un solo disparo.

Miscelánea

Ecos palatinos

El Rey ha concedido hoy audiencia a militares, concurriendo muchos de estos.

El domingo habrá os pilla público en Palacio.

El tifus en Cartagena

Los casos de tifus exantemático siguen aumentando en el Algar, habiendo ocurrido varias defunciones.

En La Unión, que hasta ahora no había hecho su aparición tan terrible, mal ocurrió antayer un caso.

Las autoridades tomaron toda clase de medidas para aislar al enfermo.

Han llegado de Madrid dos estufas locomóviles con el personal correspondiente.

Entre las medidas adoptadas para combatir la epidemia figuran, la instalación de un hospitalillo para el despachamiento de los enfermos y la desinfección más escrupulosa.

Se ha instalado en las Lomas del Algar una cama Dekar, con doce camas y al correspondiente personal de enfermeros.

El Banco robado

Barcelona. En la Subsede del Banco de España de esta capital, se ha cometido un robo de 16 000 pesetas. Se trata de persona muy conocida de la casa.

Jofre

Barcelona. Comunican de Perpiñán que ha fallecido Jofre a un balneario próximo, donde reside su familia, con la que piensa pasar una temporada.

Socorro

Barcelona. El Oficina Catalán ha acordado socorrer al miembro de dicho organismo Juan Benet, herido durante los sucesos del domingo.

LAS CORTES

Congreso

Preside Villanueva.

Son las tres y media y en el banco asul están Salvatella y Roselló.

Después de aprobarse el acta un dignatario pide que se aumente la concesión para material científico de la Universidad de Santiago, ya que la concesión de todas las Universidades, con tal fin, ha tenido aumento.

Salvatella dice que toda iniciativa de la comisión de presupuestos para aumentar concesiones de tal índole tiene su beneplácito.

Rahola pide que se convierta en interpelación la pregunta que tiene anunciada sobre la conducta que han observado las autoridades de Barcelona durante estos días.

Romanones la acepta.

Largo Caballero desea conocer el criterio del Gobierno respecto de las conclusiones que le entregó la Unión General de Trabajadores.

Pregunta si el Gobierno consentirá la extradición de un subdito suizo, que ha sido detenido en Barcelona.

Además, quiere saber si el Gobier-

no está dispuesto a que se levanten las garantías constitucionales, suspenda o que sea nuestro juez no tiene razón de ser.

Habla del problema agrario en Andalucía y dice que las autoridades han estado al lado del patrono.

Dice que es abusiva la conducta del juez de Puente Genil y señala las exaltimaciones que supone ha cometido.

Pide que se traigan a la Cámara los procesos que se han instruido por los sucesos de Barcelona, y termina haciendo una pregunta sobre la mins de Aravaca.

El conde de Romanones le contesta que el gobierno no está dispuesto a consentir la extradición del subdito suizo si se trata de delitos políticos, pero como se trata de otra clase de delitos no pondrá dificultades para su salida de España.

El Gobierno no mantendrá la suspensión de las garantías en Barcelona ni un solo día, ni un solo minuto más del tiempo necesario.

En cuanto a la agitación agraria en Andalucía obedece a causas diversas.

El problema merece toda la atención del Gobierno al que preocupa mucho su solución.

Largo Caballero insiste en defender al subdito suizo.

Pregunta qué opinión merecen al Gobierno las peticiones de la Unión General de Trabajadores e insiste en que el Gobierno no debe mantener la suspensión de garantías en Barcelona.

Romanones contesta que el Gobierno se reserva el derecho de expulsar los subditos extranjeros, cuya presencia en España estime perniciosa.

Moles se ocupa de lo ocurrido en Lérida con motivo de una manifestación catalana organizada por los alumnos del Instituto, la cual fue disuerta por los oficiales del ejército y pide que a estos oficiales se aplique un correctivo.

El contesta Romanones y Roselló, ofreciendo al Gobierno abrir una investigación.

Colombi se ocupa de la falta de carbón en Sevilla, que obliga a las fábricas del gas a no dar fluido este noche. Relata las gestiones que han realizado los sevillanos y pide a Argente de órdenes a la Compañía de Peñafraya para que envíe el carbón necesario.

Argente dice que hace días, a petición de los diputados por Sevilla ha dado dicha orden y aprovecha la ocasión para hacer público que el ferrocarril de Alcoy de Guadaira que se queja de no haber recibido carbón suficiente, ha recibido este año más que los anteriores como se prueba con una estadística que lee.

Portela hace un resque sobre vagones, le contesta Argente y sigue la sesión.

MENETRA

DE SOCIEDAD

En el coto de reses llamado de «El Rincón», que en su finca de Morata de Jarama posee el marqués de Viana, se ha verificado una montería, primera que se organiza en dicho coto, el cual dura de la casa una hora y media.

Tomaron parte en la batida, además del dueño de la finca, los duques de Tarifa, Arturo y Castillejos; el conde de Gavia y los señores don José del Prado y Palacio y don Enrique y Márquez y Márquez.

Entre todos los cazadores se obtuvieron 16 reses, de ellas 10 jabalíes, cinco ciervos y un corzo.

Marcharon a Madrid el marqués del Mérito y sus hijos don José y don Ricardo.

Ha dado a sus un hermoso niño la apreciable señora doña Luisa González, digna esposa de don Juan Díaz Reyes. A sus padres y abuelos enviamos nuestro más cumplido parabéns.

—Se ha agravado en la enfermedad, que hace días padecía, doña Vicenta Carrillo Bicafont, esposa del bizarro espíritu de caballería D. Carlos Remero García Lezcano. Desconocemos su pronta mejoría.

—Llegó a Cádiz el alcalde don José Pérez Arroyo.

—El conde de Floridablanca rindió su tributo a la muerte anteyer, a las dos de la madrugada, en su palacio de Madrid.

El señor don Juan Bautista Castillejo y Sánchez de Toledo, era conde de Villa Amena de Guayjir, maestro de Granada, vicepresidente de las Conferencias de San Vicente de Paul, hermano protector de la Con-

gregación de San Felipe Neri, socio honorario de la Adoración Nocturna y terciario de San Francisco.

Estaba casado con una bella y virtuosa dama: la condesa de Armida de Toledo, doña Concepción Wall y Diego. Del matrimonio nacieron los siguientes hijos: la condesa de Fuente Saús, religiosa reparadora; el marqués de Mijorada del Campo, el conde de Arenales, doña Dolores, doña Concepción, dña Concepción y dña Mercedes.

Madre política del fallecido es la condesa de Armida de Toledo, y hermano, el joven de 21 años María O. Caballero, obispo ignorándose las causas que tuviera para tomar tan anti cristiana resolución.

Desaparecidos.—De terrenos de la finca La Tosca, término de Luque, han desaparecido cinco o seis,

suplicando que se les devuelvan los encomendados.

Han concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA ILTMA. SEÑORA

Doña María de la Purificación Díaz de Morales

Esposa que fué del Ilmo. Sr. D. Antonio Cabrera

Falleció en Córdoba el 18 de Noviembre de 1918

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

MR. H. P. A.

Los señores Sacerdotes invitados y todos los que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 2 de Febrero, en cualquiera de las iglesias parroquiales, auxiliares, conventos, casas de beneficencia y demás templos de este Capital, las oficiarán por el eterno descanso de la alma de dicha Ilustrísima señora.

Con igual intención se celebrará en la parroquia de San Andrés una misa cantada, con exposición de S. D. M. y ejercicio por la tarde.

Un viudo y sus hijos don Fernando y doña María, suplican a sus amigos que la tengan presente en sus oraciones.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

EL ILMO. SEÑOR DON ANTONIO CABRERA

DON FELICIANO DEL RÍO MUÑOZ-COB

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA

HA FALLECIDO EN ARJONA EL DIA 30 DE ENERO

A los 69 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.</h2

Crónica provincial

ADAMUZ

De viaje.—En el correo de hoy he salido para Italia y Motoró nuestro cañónero cura regente don Juan B. Fernández.

—Para Villa del Río ha marchado nuestro queridísimo amigo el horador comisionista don Juan Andrade Ayllón, prometido de la angelical señorita de dicho pueblo Estrella Real.

D. Almadinillo (Plega), ha llegado don Juan José Bermúdez, y de Martos, Diego Jiménez Pájara, compradores de cerdos.

Para esa capital ha salido don Francisco de Paula de Lara, representante de la Mutual Latina y del Banco Vitalicio de España.

Fábrica de la Santísima Trinidad — En la fábrica de la señora viuda de Venancio Maynes, se vende el jabón á seis reales kilo, y plato á seis reales fregado.

Representante.—Hemos tenido el gusto de situar al visitante y representante de los señores García Delgado, de Jerez de la Frontera, don José Moreno Carrasco, M.

VALSEQUILO

Fiesta.—Se ha celebrado una fiesta en honor a la Sagrada Familia, ayer domingo según costumbre de otros años.

E grupo de estas imágenes se hallaba en casa de las hermanas doña María y Espíritu Santo Aranda colocadas en un bonito altar hecho al efecto, donde se sucedió en procesión por ellas, colocándolo en el altar mayor y diciéndose la misa en la que predicó nuestro párroco don Juan Calero sobre la Cofradía que nos ocupa,

y una vez terminado el acto lo llevaron en igual forma que fué traido, colocándolo en el mismo altar y cantándose en el intermedio preciosas motetas por un coro de simpaticos jóvenes y algunas niñas de la escuela.—Oladiego

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

Gran Teatro

Función para hoy

La psicosis en 3 actos.

La fiebre amarilla.

La película en 2 actos.

El hijo de Zazis

Completo el programa divertidas cintas.

Precios: Butacas 0'40; Anfiteatro 0'25, general 0'10.

Salón Ramírez

Desde las ocho y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.

Precios: Butaca, 0'50; anfiteatro, 0'30, general, 0'10.

Suplicamos a nuestros correspondentes y colaboradores espontáneos, la mayor sensación posible en sus correspondencias.



LAMPARA EGMAR

Invento
Sensacional



UNICA
IRROMPIBLE

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPAÑA Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón — Banco de Oviedo

Banco Hispano-American — Banco Español del Río de la Plata

«LA ESTRELLA» tiene hecho el depósito que marca la Ley

Sub-diretor en las provincias de Córdoba y Granada:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ÁNGEL, 8. CÓRDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

«LA ESTRELLA» trabaja este ramo á primas

mayor reducidas

y respondiendo del riesgo de heridas!

Dilegido en las provincias de Córdoba y Granada:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ÁNGEL, 8. CÓRDOBA

Románticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

el Sello de la Victoria

que a base de Musotán, Mentol, Alejandría, Cocaína y Salicilato de Máltilo, libera la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una bailesta ó frambula para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 5 pesetas.—Depositorio en Córdoba, Dr. MARÍN, Gondomar, 2; Farmacia

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Lunes, Miércoles, Viernes, 1 - Domingo, 11

Suscripción
España, en librerías, pesa. 4'00
extranjero, mensual, pesa. 5'00
Comunidades, de 1 a 25 pesos.
Málaga, 5 céntimos del Director
Número medio: 1'00
Número grande: 1'50

Oficiales, de 1'50 en adelante

En cada número se publica

Se admiten anuncios para todas las secciones del periódico, rigiéndose precios distintos si se interesarán en el telégrafo, en metas de acuerdo es en sucesos.

A los suscriptores se les hará el 50 por 100 de rebaja en todos los artículos.

No más purgas

Supositorios "VICTORIA" á la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y efectivo para combatir y extinguir enfermedades tan malas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contento perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción isotrópica y descongestiva y estimulación de la contráctilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS "VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

DEPOSITARIO EN CÓRDOBA: DR. MARÍN GONDOMAR, NÚM. 2

Agendas Bailly-Baillière para 1919

Agenda de Bulto

CONTENIE

Díario en Bulto

para anotaciones de

ingresos y gastos,

con importantes datos,

que son necesarios

en oficinas de Banos,

Comercio, partícipes,

etc.

Gastos oficiales

separados.

Budapest: 1'000, 1'500,

2'000 y 2'500 pesetas.

Práctica: 1'000 mil.

Otro oficio completo:

Agenda, 1'00, 1'50,

2'00 y 2'50 pesetas.

Práctica: 1'00 mil.

MEMORANDUM

de la

Cuenta diaria

CONTENIE

Recibos separados

los para anotar visitas;

otras cifras; gastos

de ingresos diarios,

y cuantos se necesitan

para llevar redonda

la vida práctica.

PRECIOS

En Madrid, 2'00 pes.

En Práctica, 1'50 mil.

Agenda: 1'00 y 1'50

pesetas.

Práctica: 1'00 mil.

Agenda: 1'00 y 1'50

pesetas.

Práctica: 1'00 mil.

Agenda Cultural

DE LA CULTURA

que contiene 250 páginas

y más de 100 fotografías.

Dividida en dos partes:

Agenda para anotar el día

los gastos de la vida

práctica.

PRECIOS

En Madrid, 2'00 pes.

En Práctica, 1'50 mil.

Agenda: 1'00 y 1'50

pesetas.

Práctica: 1'00 mil.

Agenda: 1'00 y 1'50

pesetas.

Práctica: 1'00 mil.

Agenda: 1'00 y 1'50

pesetas.

Práctica: 1'00 mil.

Agenda de Botella

para

Particular.

Práctica: libro de nota-

rios dividido por días,

meses, temporadas, festi-

vales, etc.

Botella: libro de nota-

rios dividido por días,

meses, temporadas, festi-

vales, etc.

PRECIOS

En Madrid, 2'00 pes.

En Práctica, 1'50 mil.

Agenda: 1'00 y 1'50

pesetas.

Práctica: 1'00 mil.

Agenda: 1'00 y 1'50

pesetas.

Práctica: 1'00 mil.

ASENA

Médico-quirúrgica

de botella

para

Particular.

Práctica: libro de nota-

rios dividido por días,

meses, temporadas, festi-

vales, etc.

PRECIOS

En Madrid, 2'00 pes.

En Práctica, 1'50 mil.

Agenda: 1'00 y 1'50

pesetas.

Práctica: 1'00 mil.

Agenda: 1'00 y 1'50

pesetas.

Práctica: 1'00 mil.